

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6753 *GAPI MANTENIMIENTO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOFIGA NAVARRA, S.L.
MANTENIMIENTO INTEGRAL ÓPALO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 6 de octubre de 2021, las Juntas Generales Universales de GAPI MANTENIMIENTO, S.L., JOFIGA NAVARRA, S.L., y MANTENIMIENTO INTEGRAL ÓPALO, S.L., han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas compañías, mediante la absorción de JOFIGA NAVARRA, S.L., y MANTENIMIENTO INTEGRAL ÓPALO, S.L. (absorbidas), por parte de GAPI MANTENIMIENTO, S.L. (absorbente), en los términos del proyecto común de fusión elaborado por los órganos de administración respectivos con fecha 20 de junio de 2021, sobre la base de los balances de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, sin que haya sido necesario el depósito del citado proyecto de fusión de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la citada Ley 3/2009.

Como consecuencia de la fusión por absorción, se produce la disolución sin liquidación, de JOFIGA NAVARRA, S.L., y MANTENIMIENTO INTEGRAL ÓPALO, S.L., con la transmisión en bloque y a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social en esta última.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tajonar (Navarra), 6 de octubre de 2021.- El Administrador único de Gapi Mantenimiento, S.L., Jofiga Navarra, S.L., y de Mantenimiento Integral Ópalo, S.L., José Fidel Garayoa Valencia.

ID: A210054643-1